



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinte, mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics), se reunieron en sesión extraordinaria las y los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico (OECT), para atender la solicitud de la Dra. María del Rocío Ochoa García, profesora de la experiencia educativa Optativa IV: Historia de las mujeres, con NRC 90618, impartida en el periodo febrero-julio 2020. En su solicitud, la Dra. Ochoa solicita la posibilidad de corregir las calificaciones asignadas a los y los estudiantes de la experiencia educativa en cuestión, toda vez que utilizó la escala de evaluación de licenciatura de 0 a 10 y no la de posgrado de 0 a 100. El OECT acordó permitir a la Dra. Ochoa, corregir las calificaciones finales toda vez que se trata únicamente de un error en el manejo de la escala y no implica una modificación en el porcentaje asignado a cada estudiante. Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por concluida la reunión siendo las dieciséis horas del mismo día y año.

Edificio "E" de la Unidad
Académica de Humanidades
Primer piso.
Francisco Moreno y Ezequiel
Alatriste s/n
Col. Francisco Ferrer Guardia,
C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico
genero@uv.mx


José Luis Falfán Hoyos


Bernabé Librado Zuviríe Vázquez


María Eugenia Guadarrama Olivera